



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”
“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
11 de septiembre 2020

0009772

Señor:

Ing. Alejandro Jiménez

Director General Instituto Geográfico

Nacional

Su despacho. -

Distinguido Ing. Jiménez:

Luego de saludarle muy cortésmente, les remitimos la escala salarial aprobada por este Ministerio de Administración Pública y aceptada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), Anexamos a esta comunicación la escala salarial aprobada que permite remunerar debidamente los cargos establecidos en los diferentes grupos ocupacionales, conforme a su complejidad.

Es importante señalar que la escala salarial es un instrumento de planificación y puede ser implementada por fases en la medida en que la institución cuente con la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL/CT/DATR/FB//wp

